

Básquetbol adaptado a niños y niñas con discapacidad

Santiago Guido

Ficha técnica

Nivel educativo: Primaria

Institución: Escuela N.º 200

Departamento: Montevideo

Clases: Todos los niveles

Áreas que integran el proyecto o la experiencia: Educación Física

Participantes: Comunidad docente

Autoría del relato: Santiago Guido

Contacto: sanguiam@gmail.com

Modalidad de presentación: Virtual

Resumen

En este trabajo hemos intentado demostrar que el básquetbol en silla de ruedas puede ejercer una influencia positiva y beneficiosa sobre los niños con discapacidad motriz. Y garantizarles el acceso a las actividades físicas y deportivas.

Para el niño con discapacidad, el deporte se convierte en la fuerza motora que lo lleva a establecer el contacto social. Con su práctica, se siente reconocido y respetado en igualdad de oportunidades.

Objetivo general

Promover un espacio de educación física alternativo a lo entendido como cuerpo sano y a las consideraciones sociales asociadas al déficit acerca de la discapacidad.

Objetivos específicos

- Desarrollar actividades itinerantes deportivas y lúdicas adaptadas, en diferentes eventos y propuestas.
- Promover la participación organizada de la población con discapacidad motriz en la práctica deportiva.
- Difundir la práctica de educación física entre la población con discapacidad motriz.
- Facilitar el intercambio, encuentro y disfrute entre esta población.

Desarrollo

Las clases que se implementan pretenden facilitar una práctica lúdica, a la vez que suponen un aprendizaje progresivo de las destrezas básicas de este deporte.

Las tareas son presentadas en orden incremental, de menor a mayor dificultad, y para cada uno de ellas se indica su nombre, introducción, objetivo principal, material necesario, organización, su desarrollo y sus posibles variantes o adecuaciones a las potencialidades y motivaciones de los participantes. En este último punto es necesario detenerse, ya que le da el sentido transformador e inclusivo a la experiencia.

Todos los alumnos participan siempre, sin importar el grado de funcionalidad motriz que posean. Algunos lo hacen caminando, otros solos en su silla y otros con la asistencia de un compañero que le impulsa la silla.

Por otro lado, algunos lanzan a un aro en sentido horizontal, otros a un aro en sentido vertical a la altura de su cabeza y otros lo hacen a la altura reglamentaria.

Creemos que el deporte para personas con discapacidad es un medio ideal para facilitar la mejora de la competencia motriz, la condición física, el conocimiento de uno mismo y las habilidades sociales. Los niños y niñas con discapacidad tienen el mismo derecho que el resto a disfrutar, porque antes que nada son eso: niños y niñas. Ellos también necesitan vivir experiencias motivadoras, sentirse capaces y útiles en un entorno saludable de práctica con sus compañeros.

Al mismo tiempo, niños y niñas con la misma discapacidad pueden tener diferentes necesidades, dependiendo de sus habilidades, niveles de destreza, experiencias previas y las propias actitudes hacia la práctica del básquetbol.

Las acciones se focalizan en la atención a las potencialidades y motivaciones del jugador, más que en la propia discapacidad.

Las reglas u organización de los ejercicios son modificadas en determinados momentos para favorecer una determinada situación de aprendizaje o lograr un determinado objetivo. La tarea se adapta a los requerimientos de cada niño o niña.

Referencial teórico de la propuesta

El estilo de enseñanza es de inclusión. De acuerdo con Muska Mosston (1999), el profesor decide lo que se va a hacer en la clase, mientras que los estudiantes eligen la manera de interactuar con la tarea.

Es decir, puede decidir un nivel de dificultad muy alto o muy bajo. Y puede, una vez realizada la tarea, cambiar dicha complejidad en función de cómo la ejecutó.

Por otro lado, creemos conveniente basarnos en el modelo social de abordaje de la discapacidad. En este modelo se enfocan las energías y acciones hacia el campo educativo y no de rehabilitación. Para ello, y de acuerdo con Palacio (2008), la persona con discapacidad toma un rol relevante como sujeto de derecho, y no como sujeto de caridad o en situación de opresión.

En este modelo, la propuesta no pasa por la deficiencia de la persona, sino por el pleno ejercicio de sus derechos, desarrollar su capacidad para la autonomía personal, participar activamente en su proceso de construcción de proyectos de vida y realizar actividades educativas, deportivas y recreativas. Desde la perspectiva del modelo social, el núcleo del programa de integración ya no reside en el individuo, sino que está en el entorno.

Por ello, afirmamos que este proyecto sigue el enfoque de la educación inclusiva, el que lleva implícito el reconocimiento del derecho a la educación de todas las personas y la aceptación del principio de la diversidad como un elemento clave que enriquece el desarrollo personal y social (Valenciano, 2009).

En su sentido más amplio, la inclusión implica un conjunto de procesos que buscan eliminar o minimizar las barreras sociales, económicas y culturales que limitan la posibilidad de participación en la vida social de las personas en situación de vulnerabilidad (Ainscow, 2001).

En nuestra intervención en el territorio se considera a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, y sus principales objetivos están encaminados a lograr un nivel de independencia adecuado, desarrollar su autonomía personal y la participación activa en su proceso de construcción de proyectos de vida y transformación social.

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta lo manifestado por Palacios (2008, p. 119), «las limitantes no están en el individuo, sino que son parte del entorno y es necesario abatir todo tipo de barreras que impidan su pleno desarrollo, para garantizar el derecho de todas las personas».

Las personas con discapacidad motriz severa presentan, generalmente, dificultades en la comunicación y el acceso, asociadas a la discapacidad, lo que reduce las oportunidades de una interacción adecuada. Esto afecta y disminuye sus oportunidades de aprendizaje. E implica, desde el ámbito educativo, el desarrollo de prácticas docentes encaminadas a la mejora de la realidad educativa mediante estrategias que faciliten la reflexión y la acción.

Implementación

Las clases son de frecuencia semanal, de 12.30 a 14 horas, en el gimnasio del liceo 63, los días miércoles.

Asimismo, se realizaron algunos eventos para promover aún más los objetivos planteados. A modo de ejemplo, con un total de 11 jugadores, el grupo *fitness* participó el 23 de junio en una jornada de básquetbol en la ciudad de Montevideo.

Esta actividad es la primera de una serie previstas para el año 2022 desarrollando el deporte.

Proyecciones

Como parte de un plan estratégico para mejorar la visibilidad y desarrollo de este deporte, se plantea desarrollar espacios deportivos inclusivos y cursos de capacitación para entrenadores en esta modalidad paralímpica.



Bibliografía

- AINSCOW, M. (2001). *Escuelas inclusivas: aprender de la diferencia*. Buenos Aires: Cuadernos de Pedagogía.
- MOSSTON, M., y ASHWORTH, S. (1999). *La enseñanza de la educación física: la reforma de los estilos de enseñanza*. Barcelona: Hispano Europea.
- PALACIOS, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- VALENCIANO, C. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida. En M. P. SARTO, y M. E. VENEGAS (coords.), *Aspectos clave de la educación inclusiva* (pp. 13-24). Salamanca: Colección Investigación.